

DECÁLOGO DE FUNCIONAMIENTO

Este decálogo pretende ser una síntesis de la **Filosofía del Proyecto Pedagógico** que persigue nuestro Centro, así como poner de manifiesto una serie de **recomendaciones** para el mejor desarrollo y funcionamiento de **Estrella de Mar**.

RECOMENDACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

- ✳ En **Estrella de Mar**, buscamos para nuestro@s pequeñ@s una alternativa diferente de educación, basándonos en la **libertad, felicidad, amor y respeto**. Ofreceremos a l@s niñ@s una **atención personalizada e individualizada**.
- ✳ Durante el periodo de adaptación, a l@s niñ@s les ayudará mucho el estado anímico de su familia. Vienen a divertirse a la escuela y así debemos transmitirlo. Es muy importante mostrar una actitud positiva hacia la nueva situación, el Centro y las Educadoras.
- ✳ Para mayor seguridad de l@s niñ@s no se permitirá que traigan juguetes ni objetos personales de casa (pulseras, cadenas, medallas, etc.). El centro no se responsabiliza de las pérdidas.
- ✳ Para no interrumpir la actividad diaria y la rutina de las educadoras y alumn@s, es importante que los familiares no entren en las aulas.
- ✳ La colaboración de la familia en determinadas enseñanzas impartidas en el Centro (autonomía personal, control de esfínteres, etc.) es muy importante, y se consultará antes con la educadora, comenzando el control en casa.
- ✳ Es muy importante la comunicación entre padres y madres con el/la educador/a, para la posible consecución y afirmación de enseñanzas. Las educadoras comunicarán diariamente, ya sea verbalmente o por escrito (en la Agenda Escolar) el estado de l@s niñ@s, su alimentación y novedades.

Las siguientes **NORMAS** son necesarias para el correcto funcionamiento del Centro y por lo tanto son de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**.

HORARIOS

- ✳ Abierto de lunes a viernes de **7'00h. a 19'00h**. Sería conveniente que l@s niñ@s cumplieran el horario lectivo, para conseguir un mejor desarrollo y evolución, además de obtener los resultados del proyecto educativo.

Horario lectivo	Horario ampliado
9'00 - 14'00	7'00 - 9'00
	14'00 - 19'00

- ✳ Para una correcta organización y funcionamiento del Centro, los **horarios** de entrada y salida **deben cumplirse con rigor**, para no provocar en l@s niñ@s esperas innecesarias. Es necesario respetar los horarios, tal y como se tienen contratados. Cualquier cambio, se debe comunicar al Centro con una semana de antelación, de no avisarse con la oportuna antelación, se considerarán horas extras.
- ✳ Se considerará retraso, recoger al niñ@ **10 minutos más tarde** de la hora contratada, de producirse esto se **aplicarán horas extras** en la factura del mes siguiente.
- ✳ Si **recoge al/la niñ@ una persona diferente de la habitual**, se avisará en la agenda escolar, firmando una autorización indicando el nombre y el DNI de la persona autorizada que le vendrá a buscar.

CALENDARIO ESCOLAR

- ✳ La **Escuela Infantil Estrella de Mar**, se rige por las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que dictan las normas que han de regir el **calendario escolar**.
- ✳ Con el objetivo de ayudar a las familias a **conciliar la vida familiar y laboral**, el **Centro permanecerá abierto como Ludoteca**, durante las **vacaciones de Navidad y Semana Santa**, exceptuando los días festivos.
- ✳ Durante el mes de **agosto** el Centro permanecerá abierto siempre que haya un mínimo de 15 niñ@s interesados en su apertura.

NORMATIVA MÉDICO-SANITARIA

- ✳ Siguiendo instrucciones de la **Consejería de Sanidad**, cuando un/a niñ@ presente algún síntoma de **fiebre** o **enfermedades contagiosas** (gripe, varicela, gastroenteritis, conjuntivitis, etc.) o se sospeche la incubación de la misma, no podrá asistir al centro para evitar contagios al resto de l@s alumn@s. Si estos síntomas aparecen en horario escolar se procederá a **llamar inmediatamente a los padres para recogerlo lo antes posible**. No **podrá incorporarse** de nuevo al Centro hasta que esté totalmente recuperado y haya pasado **24 horas sin fiebre sin la toma de antitérmicos** (paracetamol o ibuprofeno).
- ✳ **Evitar** en la medida de lo posible que la **toma de medicamentos** coincida con el **horario escolar**, si esto no fuera posible deberán presentar una fotocopia del informe del médico indicando su necesidad y administración, anotar en el medicamento el nombre y apellidos del/la niñ@, así como la dosis y la hora a la que se debe administrar y firmar autorización.
- ✳ Debido a la convivencia con otr@s niñ@s, es imprescindible que el **aseo en casa sea a diario** y de forma minuciosa de pies a cabeza.

MATERIAL ESCOLAR

- ✳ El **Método Educativo** con el que trabajamos este curso es de la **Editorial SM "Peca y Lino"**. Es un manual muy completo, que nos permite además de trabajar muchos aspectos de la educación infantil, encontrar suficiente tiempo para el **trato personal y el cuidado de l@s niñ@s**.
- ✳ El **material escolar fungible** se entregará en la Escuela Infantil a lo largo de todo el curso. Se abonará por trimestres (**30 € cada trimestre**), en las mensualidades de septiembre, enero y abril.
- ✳ El centro entrega una **Agenda Escolar** a principio de curso, cuyo importe es de 10 €, servirá como vínculo de comunicación entre la familia y la Escuela. Es muy importante leerla todos los días y anotar cualquier incidencia u observación que se quiera hacer.

UNIFORME

- ✳ Por comodidad e higiene, durante la estancia en la escuela, **es obligatorio el uso del uniforme completo**. Es necesario que el niño pueda auto-valerse para conseguir independencia en la satisfacción de sus necesidades fisiológicas. El control de esfínteres dependerá, en parte, de estos detalles.
- ✳ El uniforme se adquiere en el centro a la incorporación del/la niñ@. Consta de:

Invierno	Chándal	25 €
Verano	Bermudas y camiseta	20 €
Siempre	Baby	20 €

- ✳ Todas las **prendas** deberán estar **marcadas** con nombre y apellidos. El centro no se responsabiliza de una pérdida o confusión con ropa no marcada. La familia está obligada a devolver lo antes posible cualquier objeto o prenda ajena a su hij@ que llegue a su domicilio por equivocación.
- ✳ El **calzado** tendrá siempre suela antideslizante con cierres de velcro o similar.

MOCHILA

- ✘ Cada día l@s niñ@s acudirán al Centro con una **mochila** marcada con su nombre y apellidos. En ella, llevarán la **Agenda Escolar** y cualquier cosa que se solicite desde el centro.
- ✘ El primer día de clase, deberán traer lo indicado en la tabla. Todo deberá ir con el nombre y apellidos marcados. Se repondrá cuando se indique en la agenda.

ENSERES NECESARIOS	GRUPOS
Ropa de cambio cómoda, evitar botones, tirantes, petos, etc...	Todos
Mantita en invierno y sabanita en verano para taparse en la siesta	Todos
Un paquete de toallitas húmedas	Todos
Un biberón o vaso adaptado	Todos
Pañales y tubo de crema para el culete	Los que los usen
Un cepillo de dientes y Pasta dentífrica	1 - 2 y 2 - 3
Un chupete con cadena	Los que lo usen

ALIMENTACIÓN

- ✘ Ofrecemos un **ambiente agradable y armónico** para la degustación de todo tipo de alimentos, así como cantidades adecuadas a cada niñ@, les damos la posibilidad de **repetir si lo demandan**. No damos excesiva importancia al hecho de dejar algo de alimento en el plato y evitamos las comparaciones con otr@s niñ@s (cada niñ@ es diferente).
- ✘ Es conveniente que l@s niñ@s se encuentren en el Centro durante el horario de las comidas, es un **momento** especialmente **educativo**, aprenden **hábitos de alimentación, comportamiento e higiene, autonomía personal, normas sociales y de comunicación** con sus compañer@s.
- ✘ Todos los alimentos son elaborados en nuestra cocina con mucho cariño. Utilizamos sólo productos de primera calidad: **frutas y verduras frescas** de temporada (patata, zanahoria, acelga, apio, puerro, nabo, judía verde,...), **carnes** de excepcional calidad de la Sierra Norte de Madrid, **Aceite de Oliva Virgen Extra** y primeras marcas en lácteos (**Pascual, Danone y Nestlé**). Por **seguridad** alimentaria el **pescado** siempre es **congelado**.
- ✘ Con nuestro menú, pretendemos que nuestros niñ@s y bebés además de estar alimentados, estén bien nutridos. Gracias a una alimentación correcta, l@s niñ@s se criarán sanos y felices. Los **menús** se entregan por escrito a las familias al comienzo de cada mes.
- ✘ En nuestro comedor y cocina potenciamos la posibilidad de que l@s niñ@s continúen con la **lactancia materna** ya sea de manera física o a través de biberones.
- ✘ Por motivos de **seguridad e higiene**, l@s niñ@s **no pueden traer nada de comer al Centro** (leches de continuación, papillas, zumos, potitos, galletas, golosinas, caramelos, etc.). De esta forma, los alimentos sólo serán **manipulados por personal cualificado**.
- ✘ Las familias que deseen celebrar el **cumpleaños** de sus hijos en horario escolar, tendrán que hablar previamente con la dirección. Nos encargaremos de preparar la mejor fiesta para el/la niñ@ y sus amig@s del cole, con chuches, tarta, juegos, etc.
- ✘ Los horarios para las **fiestas de cumpleaños fuera del horario escolar** son de 17'00h. a 18'30h. A éstas pueden acudir niñ@s no matriculad@s en el Centro.

RÉGIMEN ECONÓMICO

- ✳ Estrella de Mar es una Escuela Infantil **autorizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid**, con nº **28069029**, que da acceso al Programa de Becas de la Comunidad de Madrid. Las familias de l@s alumn@s tienen derecho a solicitar estas Becas para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de educación infantil que se convocan todos los años.
- ✳ La incorporación del/la niñ@, estará condicionada al pago de la **matrícula**, cuyo importe no es recuperable y se hará en efectivo.
- ✳ El **curso escolar es de septiembre a julio ambos inclusive** (11 mensualidades). **Es obligatorio el pago de las 11 mensualidades** que corresponden al curso escolar, aunque el niñ@ no asista al centro durante algunos días del mes.
- ✳ Si se incorpora uno o varios meses después del comienzo de curso en septiembre, o deja de acudir al centro antes de que finalice el curso en julio, **abonará la parte correspondiente a la escolarización** y se le descontará la manutención, **para mantener su plaza reservada**.
- ✳ L@s **niñ@s** matriculad@s en el **grupo de 0 a 1 año**, requieren unos **cuidados y atenciones especiales**, por lo que abonarán un **suplemento** mensual de **20 €**.
- ✳ Las **mensualidades** y demás conceptos que componen el régimen económico se abonarán por meses anticipados entre los días **1 y 5 de cada mes**, mediante **domiciliación bancaria**.
- ✳ Los pagos con **Ticket Guardería** o **Guardería Pass**, llevan un **gasto de gestión** por parte de la empresa gestora "Accor Services" o "Sodexo", que correrá a cargo del cliente.
- ✳ Los gastos ocasionados por una **devolución de un Recibo Domiciliado**, correrá por **cuenta del cliente**, teniendo que abonar el principal+gastos.
- ✳ Si el/la alumn@ no asiste al Centro durante más de 15 días sin notificación alguna, el centro podrá disponer de su plaza.
- ✳ La **baja de un/a niñ@** en el Centro, o en algún servicio contratado, deberá ser **comunicado por escrito** a la dirección **antes del día 20 del mes anterior** en que se dará de baja. De no comunicarlo, se abonará la mensualidad del mes entrante.
- ✳ La matrícula es válida para todo el curso escolar, en marzo se abonará la matrícula y reserva del siguiente curso, si no se comunica su baja antes del 15 de febrero.
- ✳ El centro se reserva el derecho a una modificación puntual en las normas de funcionamiento, régimen económico, etc. Previo aviso y comunicación a sus clientes.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un cordial saludo.